

EXPEDIENTE N° 10.388/2012

VISTO:

La Disposición Interna N° 06/2012 de fecha de 27 de junio de 2012 por la cual se aceptara la incorporación de la Ing. Griselda Soledad Vilte como profesional adscripta al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo - IRNED (fs. 14); y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio de la suscripta – corresponde la emisión de la presente en los términos indicados en su parte dispositiva.-,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Artículo 1º.- Tomar debido conocimiento de la incorporación de la Ing. Griselda Soledad Vilte como profesional adscripta al Instituto de Recursos Naturales y Ecodesarrollo – IRNED, realizada por Disposición Interna N° 06/2012 de dicho Instituto (fs. 14).-

Artículo 2º.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Ing. Griselda Soledad Vilte, al IRNED, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese.-


Ing. Agr. Néida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms Sc- Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales